ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANGELIDER S.A., CELEBRADA EL DIA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diecinueve horas del día nueve de abril del dos mil quince, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en el Edificio Plaza, piso 11, oficina 1102 de las calles Baquerizo Moreno 1119 y 9 de octubre, se reúnen los accionistas de la compañía ANGELIDER S. A., a saber: señor Kleber José Izquierdo Castro, propietario de trescientas veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señora abogada Denisse Izquierdo Castro, propietaria de trescientas veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señora Nelly Violeta Otero Erazo, propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y liberadas.

También se encuentra presente la señora abogada Marjorie Castro Otero, Gerente General de la compañía.

Preside la sesión la señora abogada Marjorie Castro Otero, Gerente General de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Ernesto Carrión Castro.

El suscrito secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta reunión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la sesión; con lo cual se constata a las diecinueve horas y diez minutos, que los accionistas antes nombrados son propietarios de las acciones determinadas con anterioridad.

Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, se constituyen en Junta General Ordinaria, la misma que fue convocada de acuerdo con los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: UNO.- Informe del Gerente a la Junta de Accionistas de la Compañía. DOS.- Informe del Comisario; TRES.- Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2014. En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituída, teniendo como asuntos del día los que fueron fijados con anterioridad.

La Presidenta declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los temas del orden del día.

Puesto en conocimiento de la Junta el punto UNO de la reunión, se concede la palabra a la Gerente de la empresa señora abogada Marjorie Castro Otero, quien expresa: "Cumpliendo con las funciones para las que he sido designada, y de acuerdo a lo establecido en el estatuto Social de la Compañía "ANGELIDER S.A." procedo a informar a la Junta de Accionistas, la gestión desarrollada durante el año 2014.

Según consta en la copia del balance que les será entregada a los señores socios, en el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, la empresa obtuvo una utilidad de $6.279,89 que causó un impuesto a la renta de $1.174,34, y todas las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con los trabajadores, han sido cubiertas dentro de los plazos respectivos y concluye que es todo cuanto puede informar. Acto seguido se solicita a la Junta aprobar el informe de la señora Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se procede en el punto DOS de la reunión, a dar la palabra a la señora Tania Carrión Castro, quien entrega una copia del informe a cada uno de los accionistas, el mismo que fue sometido a deliberación, habiendo sido aprobado por unanimidad.

Se procede en el punto TRES del orden del día, a la Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2014, habiendo entregado a los accionistas copias de los mismos. Luego de la verificación correspondiente se procedió a la votación respectiva, habiendo sido aprobados por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime, con lo que se declara concluida la sesión a las veinte horas, firmando para constancia la presente acta, los accionistas asistentes conjuntamente con la Presidenta y el suscrito Secretario que certifica.-

Ab. Marjorie Castro Otero
Presidente de la Junta

Sra. Nelly Otero Erazo
Accionista

Sr. Kleber Izquierdo Castro
Accionista

Ab. Denisse Izquierdo Castro
Accionista

Sr. Ernesto Carrión Castro
Secretario Ad-hoc